

## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Barajas

**Miércoles, 13 de junio de 2018**

18:00 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejalía Presidencia del Distrito, por Decreto del día 31 de mayo de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de 18 de mayo de 2018, a propuesta del Grupo Ahora Madrid, cesando a Dña. Julia Cortés Macho como Vocal Vecina y nombrando a D. Juan Carlos Guillén Loyselle en sustitución de la anterior, como Vocal Vecino del Grupo Ahora Madrid de la Junta Municipal de Distrito de Barajas

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha de 9 de mayo de 2018.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 3. Proponiendo aprobar la relación de situados aislados en vía pública, puestos de mercadillos periódicos y ocasionales en el distrito de Barajas para el año 2019.

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición nº 2018/604951, del Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, instando al órgano competente a la construcción

de tres pasos de peatones en la calle Balandro, a la altura del número 9, 17 y 24 de la misma.

- Punto 5. Proposición nº 2018/604987, del Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, instando a la Junta Municipal del Distrito a que habilite un pequeño espacio destinado al trueque de libros entre los vecinos en los Centros Culturales, en los Centros de Mayores, en la Escuela de Mayores y en la Sala de Lectura, así como que se elabore una pequeña campaña de cartelería explicando in situ la iniciativa.
- Punto 6. Proposición nº 2018/605014, del Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, instando al Área de Gobierno de Cultura y Deportes para que, en el plazo de 7 días hábiles desde la celebración del presente Pleno, se realice una visita de obras al Palacio del Capricho por la Dirección General de Intervención del Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural y por la dirección facultativa de las obras, con los representantes de las asociaciones de vecinos y culturales del Distrito de Barajas, con el fin de explicar:
- El proyecto ganador del concurso de las obras de Rehabilitación y Museográfico en el Palacio de El Capricho.
  - El cumplimiento de la Normativa Urbanística de aplicación.
  - El cumplimiento de todos los trámites administrativos, adjuntando la documentación acreditativa correspondiente.
  - La clarificación de todas las dudas que durante la visita pudieran surgir.
- Punto 7. Proposición nº 2018/605982, del Grupo Municipal Popular, proponiendo para el próximo curso escolar 2018-2019, que aumente la oferta de campamentos de manera que, al menos, el Ayuntamiento de Madrid pueda garantizar las siguientes plazas en los siguientes periodos:
- Periodo de vacaciones escolares de Navidad (durante los días no festivos):
    - o Al menos la apertura de un colegio para “Centros Abiertos por vacaciones”, con un mínimo de 100 plazas en el horario que se venía celebrando hasta el momento.
    - o Al menos 50 plazas de ludoteca en cada uno de los 3 Centros Socioculturales del distrito en horario de 9.00 de la mañana a 14 horas, con posibilidad de tener un servicio de guardería desde las 8.30 (gratuitas).
    - o Al menos 30 plazas de ludoteca en el Centro Polivalente del Barrio del Aeropuerto en horario de 9.00 de la mañana a 14 horas con posibilidad de tener un servicio de guardería desde las 8.30 (gratuitas).
    - o Campamentos deportivos previstos en el Centro Deportivo Barajas e instalación básica Villa de Madrid.

- Periodo de vacaciones escolares de Semana Santa:
  - o Al menos la apertura de un colegio para “Centros Abiertos por vacaciones”, con un mínimo de 100 plazas en horario que se venía celebrando hasta el momento.
  - o Al menos 50 plazas de ludoteca en 2 Centros Socioculturales del distrito, una en el Centro Sociocultural Teresa de Calcuta y otra en el Centro Sociocultural Villa de Barajas.
  - o Al menos 30 plazas de ludoteca en el Centro Polivalente del Barrio del Aeropuerto, en horario de 9.00 de la mañana a 14 horas con posibilidad de tener un servicio de guardería desde las 8.30 (gratuitas).
- Periodo de vacaciones escolares de verano:
  - o Al menos la apertura de dos colegios, uno en la Alameda de Osuna y otro en el barrio de Timón para “Centros Abiertos por vacaciones”, con un mínimo de 100 plazas por quincena y colegio en el horario que se venía celebrando hasta el momento. Durante el mes de julio.
  - o Al menos 50 plazas de ludoteca en cada uno de los 3 Centros Socioculturales del distrito en horario de 9.00 de la mañana a 14 hora con posibilidad de tener un servicio de guardería desde las 8.30 (gratuitas) durante los días de vacaciones de los meses de junio y septiembre.
  - o Celebración de otros Campamentos deportivos previstos en el Centro Deportivo Barajas, instalación básica Villa de Madrid y complejo deportivo Golf de la Hinojosa, así como la celebración de campamentos culturales como el campamento de arqueología que se viene celebrando en el Centro Sociocultural Gloria Fuertes desde hace más de una década.

- Punto 8. Proposición nº 2018/606013, del Grupo Municipal Popular, instando al órgano competente a que se ensanche la acera de la calle Benicarló, en el tramo entre la calle Briones y Bureta.
- Punto 9. Proposición nº 2018/606033, del Grupo Municipal Popular, instando al Área de gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la construcción de dos aparcamientos específicos para motocicletas y ciclomotores en la calle Soto Hidalgo y la calle San Severo del barrio de la Alameda de Osuna.
- Punto 10. Proposición nº 2018/607397, del Grupo Municipal Socialista, instando:
- Al Consorcio Regional de Transportes para que ofrezca una solución de conectividad a los trabajadores de La Muñoz; bien alargando las líneas de autobús interurbano más próximas (281, 282 y 284) y/o prolongando las líneas de EMT 112, 114.
  - Al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que proceda al asfaltado del acceso a este centro de trabajo; bien a través de las

campañas de pavimentación del Ayuntamiento de Madrid, o autorizando a Iberia para que proceda a su asfaltado.

- Al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a que disponga en el camino a La Muñoz, de una acera que facilite un desplazamiento peatonal seguro.
- Punto 11. Proposición nº 2018/607431, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Distrito inste a la Consejería de Educación a que realice:
- La construcción urgente de un nuevo instituto público en el distrito de Barajas, sobre la parcela disponible para ello en Bahía de Cádiz, previa cesión por parte del Ayuntamiento con carácter de urgencia para dicha construcción.
  - Con carácter de urgencia, durante el periodo de verano de 2018, todas las obras necesarias para que se cumplan las medidas de evacuación, seguridad y accesibilidad deficientes del IES Alameda de Osuna, bajo la supervisión y control del Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento.
- Punto 12. Proposición nº 2018/607456, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que:
- La Junta Municipal de Distrito inste a la consejería de Educación a que facilite a los colegios públicos del distrito de Barajas, los equipos de profesionales especialistas necesarios para que atiendan durante todas las jornadas lectivas a los alumnos/as con necesidades educativas especiales matriculados en cada uno de dichos colegios.
  - Que la Junta Municipal llegue a un acuerdo con la dirección de al menos uno de estos colegios públicos, a que el centro solicite a la Consejería de Educación un Aula TEA para aquellos casos de trastorno del comportamiento y espectro autista no derivados por los especialistas a centros especializados.
- Punto 13. Proposición nº 2018/607521, del Grupo Municipal Socialista, instando:
- Al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que modifique inmediatamente los contratos de los Centros de Día Municipales y Concertados para reponer este derecho de los usuarios.
  - A proceder a una modificación de los presupuestos de la Junta Municipal de Barajas para dotar una partida presupuestaria extraordinaria por valor de 38.115 €, destinada a financiar este injusto sobrecoste de las 75 plazas de deterioro físico, así como las 30 plazas concertadas del distrito; y reclamar la compensación de estas cantidades al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

## Proposiciones del Foro Local

- Punto 14. Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que estudie la posibilidad de convocar un concurso de ideas para darle utilidad al auditorio del Juan Carlos I.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito**

- Punto 15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, adoptados durante el mes de abril.
- Punto 16. Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas correspondiente al año 2017.

#### **Preguntas**

- Punto 17. Pregunta nº 2018/605049, del Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, relativa a qué partidas presupuestarias se dedican a la reurbanización del Barrio del Aeropuerto en el Proyecto del Presupuesto General 2018. Se responderá conjuntamente con la: pregunta nº 2018/605947, del Grupo Municipal Popular relativa a cómo se van a pagar las ayudas otorgadas en 2017 a los vecinos del barrio del Aeropuerto con los recortes realizados recientemente y que han afectado al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, organismo encargado de abonar las mismas.
- Punto 18. Pregunta nº 2018/605087, del Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, relativa a la fecha exacta de celebración de la tradicional Cabalgata de Reyes del distrito de Barajas del año 2019 y, de no estar decidida todavía, cuál es el compromiso de la Concejal Presidenta en este sentido.
- Punto 19. Pregunta nº 2018/605131, del Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía relativa al motivo por el que los grupos políticos no fueron invitados a la reunión informativa convocada por esta Junta Municipal el pasado 17 de mayo, con las entidades del distrito, sobre el proyecto de rehabilitación y musealización del Palacio del Jardín de El Capricho. Se responderá conjuntamente con la pregunta nº 2018/605964, del Grupo Municipal Popular relativa a cuál es el motivo o motivos por el que se excluyó a los partidos políticos con representación municipal a la reunión explicativa celebrada sobre la rehabilitación del Palacio del Capricho el pasado 17 de mayo convocada por la Concejal de Barajas, así como con la pregunta nº 2018/607499, del Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál es el criterio por el que se rige la Presidenta del Distrito de Barajas para excluir, o no, de las reuniones con entidades vecinales y/o colectivos a los grupos políticos con representación en la Junta Municipal.
- Punto 20. Pregunta nº 2018/605917, del Grupo Municipal Popular, relativa a qué acciones ha llevado o piensa llevar a cabo para que los vecinos del barrio de la Alameda de Osuna no se vean perjudicados por la

implementación de un servicio de alquiler de vehículos por parte del Hotel Senator Barajas, cuya flota está aparcando en vía pública, viéndose reducidas el número de plazas de aparcamiento.

- Punto 21. Pregunta nº 2018/607480, del Grupo Municipal Socialista relativa a cuándo tiene previsto el Área de Medio Ambiente y Movilidad reponer los árboles talados o bien pavimentar los alcorques vacíos.

#### EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE BARAJAS

Javier Benito de la Torre